



MEMORANDO GA-No. 709-2021

PARA: SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: CARLOS HAWIT
GERENTE ADMINISTRATIVO



ASUNTO: REMISIÓN DE LIQUIDACIONES PARA PUBLICACIÓN

FECHA: 23 DE DICIEMBRE DE 2021.

En cumplimiento al Artículo 251 de Decreto Legislativo No. 182-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,468; Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2021, se remite para su publicación la fotocopia de la liquidación presentada por las Municipalidades que se describen a continuación:

Nombre de la Alcaldía Municipal	Monto
1. GUAIMACA, FRANCISCO MORAZAN	L. 321,404.00 (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CUATRO LEMPIRAS EXACTOS)
2. MERCEDES, OCOTEPEQUE	L. 164,213.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE LEMPIRAS EXACTOS)
3. SINUAPA, OCOTEPEQUE	L. 166,660.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS)
4. SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE	L. 86,559.00 (OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS)
5. JANO, OLANCHO	L. 49,998.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS)
6. AZACUALPA, SANTA BARBARA	L. 454,933.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS)
7. CONCEPCION DEL SUR, SANTA BARBARA	L. 291,813.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE LEMPIRAS EXACTOS)
8. EL NISPERO, SANTA BARBARA	L. 269,313.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE LEMPIRAS EXACTOS)
9. QUIMISTAN, SANTA BARBARA	L. 588,956.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS)
10. SAN PEDRO DE ZACAPA, SANTA BARBARA	L. 412,733.00 (CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS)

Atentamente,

Edif. Centro Cívico Gubernamental, Torre II Blvd. Juan Pablo II, Esquina República de Corea, Tegucigalpa, Honduras, CA

CONSTANCIA

La suscrita Comisionada Msc. **IVONNE LIZETH ARDON ANDINO** por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE JANO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO**, Cumplió con la publicación del Informe de liquidación sobre los fondos asignados en el marco del programa “Operación Fuerza Honduras I” en su **SEGUNDO DESEMBOLSO**, dicho informe se encuentra en el Portal Único de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Firmo la presente al primer (01) día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).


IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
COMISIONADA COORDINADORA DE ÁREA



Subsanado

LIQUIDACION FUERZA HONDURAS

N-51

PCM 117-2020

N°	COD. SEFIN	DEPARTAMENTO	MUNICIPALIDAD	REQUERIMIENTOS GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
25/11/2021	2512	OLANCHO	JANO F01 L49,998.00 OCTUBRE 2021	MONTO DE ACUERDO A F-01	X	
				FOLIO	X	
				SI ES DIGITAL (CERTIFICADA)	X	
				LINEAMIENTOS		
				PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACION	X	
				RECIBO DE LA TESORERIA	X	
				SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS		N/A
				ORDENES DE COMPRA		N/A
				FACTURACION CAI		N/A
				ACTA DE RECEPCION		N/A
				CUADRO RESUMEN DE INVENTARIO		N/A
				PLANILLAS	X	
				ACTA DE VEEDURIA SOCIAL	x	
				CONSTANCIA IAIP	X	
				INFORME EJECUTIVO	X	
				OTRAS OBSERVACIONES		
				DOCUMENTACION LEGIBLE	X	
				GASTOS EN EL MARCO DEL COMBATE Y PREVENCION DEL COVID-19 INCLUYENDO EQUIPO, INSUMOS, INDUMENTARIA A EXCEPCION DE MEDICAMENTOS		

OBSERVACIONES:

Subsanado por
Deysi Mejia Andino

Lic. Ivonne Quintanilla
Coordinadora de Equipo

Subsanacion Aprobada
Mirian Duron



Municipalidad de Jano, Olancho

**INFORME DE LIQUIDACION DE
EJECUCION DE FONDOS EN EL MARCO
DE LA OPERACIÓN “FUERZA
HONDURAS, 2do DESEMBOLSO”
PRESENTADO POR LA MUNICIPALIDAD
DE JANO, OLANCHO.**

CONTACTO:

LIBEL ERNESTO RAMIREZ

ALCALDE MUNICIPAL

9829-5040

alcaldía.jano2018 @ gmail.com

FECHA:

09 Noviembre 2021



Municipalidad de Jano, Olancho

Informe Ejecutivo

Con la finalidad de lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente, con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes, La Alcaldía Municipal ejerce la rectoría del sector; orientando los recursos del sistema nacional de salud; así como promover, conducir y regular la construcción de entornos saludables y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, mediante La Operación **Fuerza Honduras, 2do Desembolso** se brinda respuesta mediante la atención en salud a la población afectada por la pandemia COVID-19 generando servicios alternativos y oportunos en el municipio de Jano, Olancho bajo la atención médica en el Centro de Triage, y con esto controlar los índices de contagio en el municipio.



Municipalidad de Jano Olancho

Objetivos del Programa

- ✓ Empezar acciones municipales para la prevención y control de COVID-19.
- ✓ Acondicionar un Centro de Triage para la atención médica a pacientes sospechosos por COVID-19
- ✓ Contratar personal médico, administrativo, limpieza, para el funcionamiento del Centro de Triage en el municipio.
- ✓ Brindar a la población servicio de Microbiología para así tener mejor evaluación de cada paciente que asista al Centro de Triage.
- ✓ Conformar Comité que asegure el buen manejo y transparencia de los fondos.



Rosa Giron

F-002



Municipalidad de Jano, Olanchito

Descripción

En el municipio de Jano, existen las antiguas instalaciones de centro de salud ubicado en el barrio san francisco; en consenso con el comité, personal de salud, y autoridades municipales se decide aprovechar dichas instalaciones para ahí instalar el Centro de Triage para atender a pacientes afectados por la Pandemia Mundial COVID-19. Se conformó un comité encargado de velar por el funcionamiento y transparencia de este programa, a quienes se les dio a conocer la adquisición de los bienes e insumos con sus respectivas documentación a liquidar (facturas y cotizaciones, etc) a necesitar según la recomendación de la SEAL procediendo a elegir a los mejores Oferentes de tal forma que los fondos destinados sean invertidos cuidadosamente.

El centro de Triage del municipio cuenta con un turnos de atención de lunes a Viernes dando inicio de atención a la población municipal el día 10 de septiembre del año 2020 y se mantiene abierto hasta la fecha.



Roba Giron

F-003



Municipalidad de Jalo, Plancho

Descripción de Firma de Convenio .

Cumpliendo con los procesos establecidos en la Operación Fuerza Honduras el Alcalde Municipal en reunión con la corporación Municipal, el comité conformado por el Representante de CODEM, FONAC, Comisionado Municipal, se dio lectura al PCM 061-2020 con el propósito de apoyar los servicios de salud en el Municipio y se procede a la firma del convenio con la Directora Municipal de Salud quien será el ente encargado de definir ante La Municipalidad, las prioridades y estrategias de atención médica de la población, de acuerdo a la situación epidemiológica, incluyendo la ubicación estratégica del Centro de Triage, así como definir ante La Municipalidad el recurso humano, equipo, insumos, indumentaria de bioseguridad y de protección personal y contratación de recursos humano necesarios para la atención de la población, Proveer medicamentos necesarios de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud en manejo de pacientes COVID-19.

Descripción del Proceso de Adquisición de Equipo e Insumo

Mediante reunión con el Comité y Directora Municipal de Salud se procede a realizar el plan de acción con todos los insumos y equipo necesario para acondicionar el Centro de Triage Municipal, quedando como responsable Alcalde y Tesorera Municipal para hacer las respectivas cotizaciones del Equipo e insumo necesario para realizar el montaje del Centro de Triage eligiendo.



Rosa Giron

F-004



Municipalidad de Jano Olancho

Actividades Realizadas y Próximas a Realizar

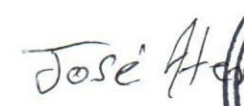
Se definieron los lineamientos para la organización y funcionamiento del Centro de Triage de nuestro municipio, además se coordinaron acciones entre los actores públicos, entes de salud y organismos de cooperación para la vigilancia, control y prevención de COVID-19 en el municipio de Jano, así mismo en medios de comunicación local se está promoviendo el Centro de Triage a toda la comunidad, y con esto se está facilitando el acceso a servicios de salud con la atención oportuna y correcta a los pacientes.

Dificultades Encontradas en el Proceso

En el Centro de Triage la atención de los servicios de salud brindados se ha visto igual a que el número de contagio por covid-19 se mantiene, una de las dificultades es la poca colaboración de la población no asisten al centro de triaje.


Libel Ernesto Ramirez

Alcalde Municipal


Juan Ramon Hernandez

Representante FONAC


Fany Teresa Hernandez

Tesorera Municipal


Juan Angel Funes

Comisionado Municipal


Rosa Beronica Giron

Secretaria Municipal


Rosa Giron



Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



RECIBO.

RTN:08019995295576

POR LPS

LPS 49,998.00

RECIBI DE TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA LA CANTIDAD DE CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (49,998.00)

VALOR QUE CORRESPONDE A LA TRANSFERENCIA ADICIONAL PARA EL PROYECTO OPERACIÓN FUERZA HONDURAS COVID 19 SEGUNDO DESEMBOLSO PARA FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL DEL TRIAJE EN EL MUNICIPIO

JANO, OLANCHO 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021


LIBEL ERNESTO RAMIREZ NAJERA
ALCALDE MUNICIPAL




FANY TERESA HERNANDEZ
TESOSERA MUNICIPAL



Proccion

F-006



Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



NOTA ACLARATORIA

NOSOTROS LIBEL ERNESTO RAMIREZ NAJERA ALCALDE MUNICIPAL Y FANY TERESA HERNANDEZ TORRES TESORERERA MUNICIPAL POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARAMOS QUE: RECIBIMOS DE TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA LA CANTIDAD DE CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (49,998.00)

VALOR QUE CORRESPONDE A LA TRANSFERENCIA ADICIONAL PARA EL PROYECTO OPERACIÓN FUERZA HONDURAS COVID 19 SEGUNDO DESEMBOLSO PARA FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL DEL TRIAJE EN EL MUNICIPIO

Y PARA LOS FINES LEGALES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE FIRMAMOS LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE JANÓ, OLANCHO A LOS 22 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2021.


LIBEL ERNESTO RAMIREZ NAJERA
ALCALDE MUNICIPAL


FANY TERESA HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



Jose Giron

F-007



Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



OPERACIÓN FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO

PLAN DE COMPRA Y CONTRATACIONES EN EL CENTRO DE TRIAJE DE JANÓ, OLANCHO

COMPRA/CONTRATACION	DESCRIPCION DE LA COMPRA/CONTRATACION	MES DE COMPRA/CONTRATACION	TIPO DE COMPRA/CONTRATACION	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR DE LA COMPRA/CONTRATACION
Recurso Humano	Aseadora	22/ febrero al 22/ Abril	Mensual	Mensual	6,000.00
Recurso Humano	Médico General	21/abril al 21/mayo	Mensual	Mensual	29,337.63
Recurso Humano	Enfermera Auxiliar	21/abril al 21/mayo	Mensual	Mensual	9,000.00
Recurso Humano	Aseadora	23/abril al 23/mayo	Mensual	Mensual	3,000.00
Recurso Humano	Aseadora	Junio	Mensual	Mensual	3,000.00



LIBEL ERNESTO RAMIREZ

ALCALDE MUNICIPAL



FANNY TERESA HERNANDEZ

TESORERA MUNICIPAL

F-008



Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.
CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



OPERACIÓN FUERZA HONDURAS

Planilla de Empleados del Centro de Triage de Jano, Olancho.

Mes del 22 de febrero al 22 de abril 2021.

Nombre completo	identidad	Cargo	Periodo de contratación	Monto	Firma
Daysi Areli Caseres Hernández	1512-1989-00019	Aseadora	2 meses	6,000.00	<i>Daysi Areli</i>
Total pagado				6,000.00	
Hago constar que esta planilla es correcta y que los servicios que aquí se expresan son prestados por las personas asignadas.					

Llibel
Llibel Ernesto Ramírez

Acalde Municipal

Any
Any Teresa Hernández

Tesorera Municipal



Jose Giron

F-009



Alcaldía Municipal de Iano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, HONDURAS, C.A.

TEL.: 2718-5239, 2754-7786 - E-mail: alcaldia.jano2018@gmail.com

ORDEN DE PAGO

№ 15918

MUNICIPALIDAD Sano DEPARTAMENTO Olancho

Unidad Ejecutora Alcaldía Municipal de Sano

Páguese a: Darsi Ardi Caseres

La Cantidad de (Letras) Seis mil Exactos.

Valor que Adeuda por las Siguietes mercaderías o servicios prestados.

Orden de Pago N°
Cheque N°
Valor Efectivo Lps.

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
CODIGO	CODIGO	CODIGO	CODIGO

Gastos Corrientes _____

Gastos Inversión Social_____

Gastos Deuda Pública _____

[illegible]

Imp. INDUGRASEH. Tel: 2234-8286, R.T.N. 07151952000396 Certificado No. 9231-14-10500-124

Fecha: 14 Mayo 2021

Firma y Sello Alcalde Municipal

Firma y Sello Tesorero Municipal

Recibido por _____

Identidad N° _____

Impuesto Personal N° _____

Original: Tesorería
Copia: Contabilidad



6:00

F-010



Alcaldia Municipal de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, HONDURAS, C.A.

TEL.: 2718-5239, 2754-7786

E-mail: jano2018@gmail.com

RECIBO GENERAL DE CAJA

Nº 00012642

Lps. 6000.00

Recibí de la **TESORERÍA MUNICIPAL DE JANO**

La Cantidad de: Seis mil Exactos.

Por Concepto de: pago de asedera del triaje del
municipio de Jano, Olanchito

No bre: Daysi Areli Casero Hernandez

Jano, Olanchito 14 de Mayo de 2021

FIRMA: Daysi Areli Casero Hernandez

Identidad No. 1512-1989-00019

Imp. INDUGRASEH Prop. Vicente Oracio Amaya Murillo R.T.N. 07151952000396 Tel: 2234-5285 Certificado N° 9231-19-10500-183



Indio Giron

F-011

F-012



Municipalidad de Jalo

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

DAYSÍ ARELÍ / CASERES HERNÁNDEZ



HONDUREÑA POR : NACIMIENTO
NACIO EL : 11 ENERO 1989
SEXO : FEMENINO
EMITIDA EL : 05 SEPTIEMBRE 2017

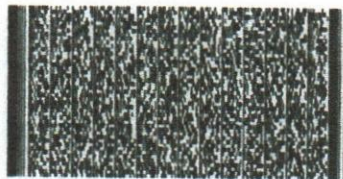


1512-1989-00019


12500829-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1512

DAYSÍ ARELÍ / CASERES HERNÁNDEZ
1512-1989-00019



Giòn

F-013



Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.
CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



OPERACIÓN FUERZA HONDURAS

Planilla de Empleados del Centro de Triage de Jano, Olancho.

Mes de 21 de abril – 22 mayo 2021.

Nombre completo	identidad	Cargo	Periodo de contratación	Monto	Firma
Ever Sadick Varela Zelaya	0801-1989-00021	Medico General	Un mes	29,337.63	
María Lixany Castro Hernández	1512-1982-00019	Enfermera Auxiliar	Un mes	9,000.00	
Issis Vanesa Aplicano Santos	0801-1996-19242	Aseadora	Un mes	3,000.00	
Total pagado				41,337.63	

Hago constar que esta planilla es correcta y que los servicios que aquí se expresan son prestados por las personas asignadas.

Libel Ernesto Ramirez
Acalde Municipal

Fany Teresa Hernandez
Tesorera Municipal



Giron

F-014

F-015



Alcaldia Municipal de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, HONDURAS, C.A.

TEL.: 2718-5239, 2754-7786

E-mail: jano2018@gmail.com

RECIBO GENERAL DE CAJA

Nº J0012664

Lps. 29,337.63

Recibí de la TESORERÍA MUNICIPAL DE JANO

La Cantidad de: Veinte y nueve mil Treientos treinta y siete con 00/100

Por Concepto de: Pago de un mes de Sueldo como Medico del centro de Tráje de Jano, Olanchito

Nombre: Ever Sadick Varela Zelaya.

Jano, Olanchito 02 de Junio de 2021

FIRMA: [Signature] Identidad No. 0801-1989-00021

Imp. INDOGRASEH Prop. Vicente Ordoz Amaya Muriel R.T.N. 0715195200396 Tel: 2234-8286 Certificado N° 9231-18-10500-183



F-016

F-017


REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

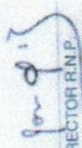
EVER SADICK / VARELA ZELAYA


 HONDUREÑO POR: NACIMIENTO
 NACIO EL: 14 DICIEMBRE 1988
 SEXO: MASCULINO
 EMITIDA EL: 14 OCTUBRE 2010

0801-1989-00021

11539750-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

EVER SADICK / VARELA ZELAYA

0801-1989-00021



F-018

Gion



Alcaldia Municipal de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, HONDURAS, C.A.

TEL.: 2718-5239, 2754-7786

E-mail: jano2018@gmail.com

RECIBO GENERAL DE CAJA

Nº J0012665

Lps. 9,000.00

Recibí de la TESORERÍA MUNICIPAL DE JANO

La Cantidad de: Nueve mil Exactas.

Por Concepto de: pago de sueldo como enfermera
Auxiliar en el Centro de Triaje de
Jano, Olanchito.

Nombre: Maria Lixany Castro Hernandez

Jano, Olanchito 02 de Junio de 2021

FIRMA: Maria Castro

Identidad No. 1512-1982-00019

Imp. INDUGRASEH Prop. Vicente Oracio Amaya Murillo R.T.N. 07151952000396 Tel: 2234-8288 Certificado N° 9231-19-10500-183



F-019

013700001443

ALCALDIA MUNICIPAL DE JANO/FIHSS
BARRIO EL CENTRO FRENTE AL PARQUE J
ANO OLANCHO

ANO OLANCHO
98295040

Lugar y Fecha Jano 02/ Junio/ 2021

Lugar y Fecha

Páguese a la orden de

L 9,000.00

Cantidad en letras

Lempiras



Firma(s)

101002150100013700001443171020190



F-020

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARIA LIXANY / CASTRO HERNANDEZ



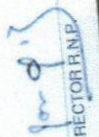
HONDUREÑA POR NACIMIENTO
 NACIO EL: 14 FEBRERO 1982
 SEXO: FEMENINO
 EMITIDA EL: 31 OCTUBRE 2009

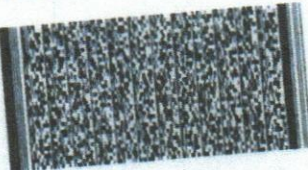
1512-1982-00019



01111506-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


 DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 1512
MARIA LIXANY / CASTRO HERNANDEZ
1512-1982-00019



Grion

F-021



Alcaldia Municipal de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, HONDURAS, C.A.

TEL.: 2718-5239, 2754-7786

E-mail: jano2018@gmail.com

RECIBO GENERAL DE CAJA

Nº J0012666

Lps. 3,000.00

Recibí de la **TESORERÍA MUNICIPAL DE JANO**

La Cantidad de: Tres mil exactos

Por Concepto de: Pago de sueldo como albañil
en el Centro de Tránsito de Jano, Olanchito

Nombre: Issa Vanesa Aplicano Santos

Jano, Olanchito 02 de Junio de 20 21

FIRMA: Issa Vanesa Aplicano S. Identidad No. 0801-1996-19242

Imp. INUGRASEH Prop. Vicente Oracio Amaya Murillo R.T.N. 07151952000398 Tel: 2234-8286 Certificado N° 6231-18-10500-183



F-022

Gracia

CHEQUE No. 71020191

Issis Vanesa Aplicano Santos.
Páguese a la orden de

Tres mil exactos.
Cantidad en letras

L 3,000.00

bp BANPAIS
BANCO DEL PAIS, S.A.

Firma(s) Libel R Lu HB

01002150:000137000014431171020191



F-023

Giòn

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

ISSIS VANESA / APLICANO SANTOS



HONDURENATO R NACIMIENTO
 NACIÓ EL 06 SEPTIEMBRE 1996
 SEXO FEMENINO
 EMITIDA EL 19 SEPTIEMBRE 2017

0801-1996-19242

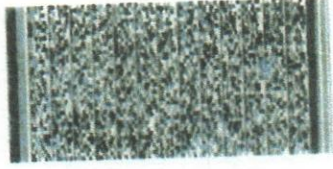


15129503-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0824

ISSIS VANESA / APLICANO SANTOS
0801-1996-19242



F-024

Giron



Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.
CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



OPERACIÓN FUERZA HONDURAS

Planilla de Empleados del Centro de Triage de Jano, Olancho.

Mes de junio 2021.

Nombre completo	identidad	Cargo	Periodo de contratación	Monto	Firma
Issis Vanesa Aplicano Santos	0801-1996-19242	Aseadora	Un mes	3,000.00	Issis Vanesa Santos
Total pagado					3,000.00
Hago constar que esta planilla es correcta y que los servicios que aquí se expresan son prestados por las personas asignadas.					

Libel

Libel Ernesto Ramirez

Acalde Municipal



F-025
Fany Teresa Hernández

Tesorera Municipal



Alba Gilón

F-025



Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



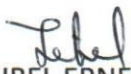
NOTA ACLARATORIA

Nosotros **LIBEL ERNESTO RAMIREZ NAJERA** Alcalde Municipal Y **FANY TERESA HERNANDEZ TORRES** Tesorera Municipal Por Medio De La Presente nota Aclaremos Que: el pago que se refleja en la planilla de pago de la aseadora del centro de triaje del mes de ~~Julio~~ se canceló de la siguiente manera:

Junio

Fondos Fuerza Honduras	Lps	2,660.37
Fondos Municipales	Lps	339.63
Total a Pagar	Lps	3,000.00

Y para fines que el interesado estime conveniente firmamos la presente en Jano, Olancho a los 22 días del mes de Octubre Del 2021.


LIBEL ERNESTO RAMIREZ NAJERA
ALCALDE MUNICIPAL


FANY TERESA HERNANDEZ
TESOSERA MUNICIPAL



F-026

Giron

Grön



Alcaldia Municipal de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, HONDURAS, C.A.

TEL.: 2718-5239, 2754-7786

E-mail: jano2018@gmail.com

RECIBO GENERAL DE CAJA

Nº J0012789

Lps. 3,000.00

Recibí de la **TESORERÍA MUNICIPAL DE JANO**

La Cantidad de: Tres mil exactos

Por Concepto de: Aseadora del centro de tiraje
el mes de Junio

Nombre: Issis Vanesa Aplicano Santos.

Jano, Olancho 01 de Octubre de 20 21

FIRMA: Issis Vanesa Aplicano Identidad No. 0801-1996-19242.

Imp. INDUGRASEH Prop. Vicente Oracio Amaya Murillo R.T.N. 0715195200396 Tel: 2234-8285 Certificado N° 6231-19-10500-183



F-028

Giron

013700001443
ALCALDIA MUNICIPAL DE JANO/FIHSS
BARRIO EL CENTRO FRENTE AL PARQUE J
ANO OLANCHO
98295040

CHEQUE No. 71020386

Sano 01/0ctubre/2021
Lugar y Fecha

LSSIS Vanesa Aplicano Santos
Páguese a la orden de

L 3,000.00

Tres mil Exactos
Cantidad en letras

Lempiras



[Signature] FueH3.
Firma(s)

⑆01002150⑆00013700001443⑆71020386



F-029

Mesa Grón



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

SUBSANACION FUERZA HONDURAS 1



Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, HONDURAS, C.A

RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com

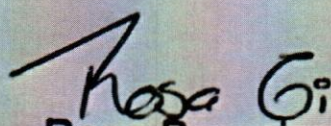


Constancia

La Suscrita secretaria Municipal ministra de Fe del municipio de Jano, departamento de Olancho por medio de la presente hace **constar** que:

Los documentos remitidos de esta municipalidad conteniendo la liquidación del **Segundo Desembolso** para la operación **Programa de Gobierno Fuerza Honduras**, a la Secretaria de Estado en el Despacho de Gobernación Justicia y Descentralización son Fiel copia original.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se firmas la presente a los 20 días del mes de noviembre del 2021.


Rosa Beronica Sir
Secretaria Municipal
Jano, Olancho



Sobsanado



Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

CARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



NOTA ACLARATORIA

Nosotros **LIBEL ERNESTO RAMIREZ NAJERA** Alcalde Municipal Y **FANY TERESA HERNANDEZ TORRES** Tesorera Municipal Por Medio De La Presente nota Aclaremos Que: el pago que se refleja en la planilla de pago de la aseadora del centro de triaje del mes de Junio se canceló de la siguiente manera:

Fondos Fuerza Honduras	Lps	2,660.37
Fondos Municipales	Lps	339.63
Total a Pagar	Lps	3,000.00

Y para fines que el interesado estime conveniente firmamos la presente en Jano, Olancho a los 22 días del mes de Octubre Del 2021.


LIBEL ERNESTO RAMIREZ NAJERA
ALCALDE MUNICIPAL DEPTO OLANCHO


FANY TERESA HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL

Subsanado

**INFORME DE LIQUIDACION DE
EJECUCION DE FONDOS EN EL MARCO
DE LA OPERACIÓN “FUERZA
HONDURAS I, 2do DESEMBOLSO”
PRESENTADO POR LA MUNICIPALIDAD
DE JANO, OLANCHO.**

CONTACTO:

LIBEL ERNESTO RAMIREZ

ALCALDE MUNICIPAL

9829-5040

alcaldía.jano2018 @ gmail.com

FECHA:

09 Noviembre 2021

Subsanado

Informe Ejecutivo

Con la finalidad de lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente, con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes, La Alcaldía Municipal ejerce la rectoría del sector; orientando los recursos del sistema nacional de salud; así como promover, conducir y regular la construcción de entornos saludables y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, mediante La Operación **Fuerza Honduras, 2do Desembolso** se brinda respuesta mediante la atención en salud a la población afectada por la pandemia COVID-19 generando servicios alternativos y oportunos en el municipio de Jano, Olancho bajo la atención médica en el Centro de Triage, y con esto controlar los índices de contagio en el municipio.

Objetivos del Programa

Subsanado

- ✓ Empezar acciones municipales para la prevención y el control de COVID-19.
- ✓ Acondicionar un Centro de Triage para la atención médica a pacientes sospechosos por COVID-19
- ✓ Contratar personal médico, administrativo, limpieza, para el funcionamiento del Centro de Triage en el municipio.
- ✓ Brindar a la población servicio de Microbiología para así tener mejor evaluación de cada paciente que asista al Centro de Triage.
- ✓ Conformar Comité que asegure el buen manejo y transparencia de los fondos.

Descripción

En el municipio de Jano, existen las antiguas instalaciones de centro de salud ubicado en el barrio san francisco; en consenso con el comité, personal de salud, y autoridades municipales se decide aprovechar dichas instalaciones para ahí instalar el Centro de Triage para atender a pacientes afectados por la Pandemia Mundial COVID-19. Se conformó

Susana de

un comité encargado de velar por el funcionamiento y transparencia de este programa, a quienes se les dio a conocer la adquisición de los bienes e insumos con sus respectivas documentación a liquidar (facturas y cotizaciones, etc) a necesitar según la recomendación de la SEAL procediendo a elegir a los mejores Oferentes de tal forma que los fondos destinados sean invertidos cuidadosamente.

El centro de Triage del municipio cuenta con un turnos de atención de lunes a Viernes dando inicio de atención a la población municipal el día 10 de septiembre del año 2020 y se mantiene abierto hasta la fecha.

Descripción de Firma de Convenio

Cumpliendo con los procesos establecidos en la Operación Fuerza Honduras el Alcalde Municipal en reunión con la corporación Municipal, el comité conformado por el Representante de CODEM, FONAC, Comisionado Municipal, se dio lectura al PCM 061-2020 con el propósito de apoyar los servicios de salud en el Municipio y se procede a la firma del convenio con la Directora Municipal de Salud quien será el ente encargado de definir ante La Municipalidad, las prioridades y estrategias

Subsanado

de atención médica de la población, de acuerdo a la situación epidemiológica, incluyendo la ubicación estratégica del Centro de Triage, así como definir ante La Municipalidad el recurso humano, equipo, insumos, indumentaria de bioseguridad y de protección personal y contratación de recursos humanos necesarios para la atención de la población, Proveer medicamentos necesarios de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud en manejo de pacientes COVID-19.

Descripción del Proceso de Adquisición de Equipo e Insumo

Mediante reunión con el Comité y Directora Municipal de Salud se procede a realizar el plan de acción con todos los insumos y equipo necesario para acondicionar el Centro de Triage Municipal, quedando como responsable Alcalde y Tesorera Municipal para hacer las respectivas cotizaciones del Equipo e insumo necesario para realizar el montaje del Centro de Triage eligiendo.

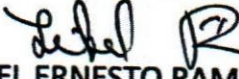
Actividades Realizadas y Próximas a Realizar

Se definieron los lineamientos para la organización y funcionamiento del Centro de Triage de nuestro municipio, además se coordinaron acciones entre los actores públicos, entes de salud y organismos de cooperación para la vigilancia, control y prevención de COVID-19 en el municipio de Jano, así mismo en medios de comunicación local se está promoviendo el Centro de Triage a toda la comunidad, y con esto se está facilitando el acceso a servicios de salud con la atención oportuna y correcta a los pacientes.

Dificultades Encontradas en el Proceso

Sobsanado

En el Centro de Triage la atención de los servicios de salud brindados se ha visto igual a que el número de contagio por covid-19 se mantiene, una de las dificultades es la poca colaboración de la población no asisten al centro de triaje.


LIBEL ERNESTO RAMIREZ
Alcalde municipal



Subsanado

CONSTANCIA

La suscrita Comisionada Msc. **IVONNE LIZETH ARDON ANDINO** por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE JANO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO**, Cumplió con la publicación del Informe de liquidación sobre los fondos asignados en el marco del programa “Operación Fuerza Honduras I” en su **SEGUNDO DESEMBOLSO**, dicho informe se encuentra en el Portal Único de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Firmo la presente al primer (01) día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).


IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
COMISIONADA COORDINADORA DE ÁREA



Subsanado



Municipalidad de Jano



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.
CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com

CONSTANCIA DE VEEDURIA SOCIAL

En cumplimiento de los procesos de veeduría social y conforme a los procedimientos de transparencia implementados en el municipio de Jano, departamento de Olancho en el marco de la emergencia Covid-19 durante la Operación FUERZA HONDURAS I, 2do desembolso; como representantes de la sociedad civil y veedores de los procesos realizados durante dicha emergencia hacemos constar que los mismos, se realizaron en forma transparente en tanto a lo ejecutado en pago de las planillas al personal de el triaje de este municipio.

Y para lo cual damos fe y firmamos la presente constancia.

Lugar Fecha: Jano, Olancho 20 de Nov. Año 2021

     
(f) Alcalde Municipal (f) Tesorero (f) Auditor y/o Comisionado Municipal
Libel Ernesto Ramírez Fany Teresa Hernández Juan Angel Funez

   
Sociedad Civil FENAC y la Presidencia de la Comisión de Transparencia (f) Autentica la Secretaria de la Corporación Municipal
Jose Ramón Hernández Rosa Berónica Girón

Subsanado